

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Acuerdo para adaptar a los escolares navarros el diploma de estudios de lengua francesa

La certificación, expedida por el Gobierno francés, acreditará en los niveles básico, intermedio y avanzado al alumnado de centros públicos

Martes, 23 de junio de 2015

El Departamento de Educación, la Universidad Pública de Navarra y la Embajada de Francia en España han suscrito un convenio de colaboración que permitirá adaptar a los escolares navarros las pruebas para la obtención del diploma de estudios de lengua francesa (DELF).

Este título, expedido por el Ministerio de Educación del Gobierno francés, acreditará el conocimiento en este idioma del alumnado de Secundaria de centros públicos de la Comunidad Foral en los niveles básico (A1 y A2), intermedio (B1) y avanzado (B2).

En concreto, se podrán examinar las y los estudiantes del programa BachiBac, el doble Bachillerato español-francés, y de las secciones bilingües en francés, así como los alumnos y alumnas que estudian este idioma como primera o segunda lengua extranjera.

El diploma que se entrega es el mismo que el DELF y la estructura de las pruebas es la misma que en su versión para “todos los públicos”, únicamente difieren los temas y los materiales, ya que estos se adaptan a un público escolar.

Tres centros examinadores

Según recoge el convenio, en su primer año de implantación, se habilitarán tres centros examinadores en Navarra, uno en Pamplona, otro en Tudela y un tercero en una localidad del tercio norte todavía sin identificar, que acogerán a los candidatos de los institutos de su zona geográfica.

Las sedes de Pamplona y de Tudela estarán ubicadas en las instalaciones de la Universidad Pública de Navarra, que ha sido homologado como centro de examen acreditado para estas pruebas por el Centro internacional de estudios pedagógicos francés.

El DELF escolar cuenta con una convocatoria anual. Las pruebas de



De izda a dcha: Viala, Iribas y Pintor, durante la firma del convenio.

comprensión oral y escrita, y de redacción se realizan simultáneamente en todos los centros examinadores y las pruebas orales tienen lugar en un plazo de quince días desde el inicio de la convocatoria.

El convenio ha sido suscrito por el consejero en funciones de Educación, José Iribas; el que fuera vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Pública de Navarra, Jesús María Pintor, y el agregado cultural de la Embajada de Francia en Bilbao, Jean André Viala.